

martes, 08 de enero de 2019

## La Diputación destina 2,9 millones de euros del Plan Supera VI para ayuntamientos beneficiarios del programa específico de finalización de edificios de servicio público



La Diputación de Sevilla ha aprobado recientemente los ayuntamientos que van a ser beneficiarios del Programa Específico de Finalización de Edificios de Servicio Público contemplado en el Plan Supera VI. El objetivo de este Programa es la terminación de grandes proyectos de equipamientos municipales pendientes de años anteriores mediante una inversión de 2,9 millones de euros.

Así, la Diputación aportará algo más de 320 mil € a la finalización de un edificio municipal de usos múltiples en Pilas; casi 189 mil € a la finalización

de la casa de la cultura de Isla Redonda-La Aceñuela; casi 542 mil € en la terminación y puesta en marcha de un teatro, dentro del Centro Multiusos Municipal de Umbrete; más de 758 mil € en la finalización y puesta en funcionamiento de la nueva casa consistorial de La Algaba; algo más de 575 mil € en el proyecto básico y de ejecución de terminación de la casa de la cultura de Villaverde del Río, y casi 516.400 € en la terminación del edificio municipal Antiguo Consultorio, destinado a biblioteca municipal y otras dependencias, en Benacazón.

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha manifestado que con respecto a las solicitudes presentadas por los ayuntamientos, 'hemos priorizado las de menor porcentaje de inversión pendiente en ejecución, conforme a los criterios de gestión aprobados en las bases del Supera VI ya que se trataba de ayudar a los municipios menores de 20 mil habitantes en la terminación de equipamientos o inmuebles municipales destinados a servicios públicos y que vayan a usarse como casas consistoriales, edificios de usos múltiples, bibliotecas, casas de cultura o teatros'.

Este Programa Específico de Finalización de Edificios de Servicio Público es novedoso porque se trata de una línea destinada a poner fin a las subvenciones por fases y está adaptada a las necesidades porque se basa en



## COMUNICACION

el estudio técnico de cada caso, resultado de un proyecto técnico de terminación para inmueble. Asimismo, es una subvención completa y final porque se concede incluyendo todos los gastos necesarios para la terminación de obras sin limitaciones, con la única condición de que pueda ponerse en uso en unos meses.

Además, como ha expresado Villalobos, 'es una herramienta de eliminación de déficits porque estas actuaciones corresponden a ayuntamientos que a pesar de haber realizado un gran esfuerzo inversor municipal en el pasado, tras muchos años de ejecución y subvenciones por fases, en algunas ocasiones hasta décadas, no habían podido conseguir dotarse de estos equipamientos y no estaban, por tanto, ofreciendo un rendimiento social público a sus inversiones previas. Es un claro ejemplo de la política de cohesión territorial de la Diputación mediante programas específicos del Plan Supera'.